RESOLUCIÓN DE CONCEJO Nº 16/26

ANTECEDENTES:

Están dados por el Expediente Nº 30174/C/26 del registro del Concejo Deliberante.

FUNDAMENTOS:

Por actuaciones contenidas en el expediente mencionado en los antecedentes, los Concejales Evelyn Rousiot y Luciano Ruiz solicitaron declarar de Interés Educativo, Social y Comunitario el Libro "El pianista que jamás llegó al concierto".

La Comisión de Labor Parlamentaria conforme Acta de Labor Parlamentaria Nº 18/26, acordó encomendar a la Presidencia del Cuerpo a dictar una Resolución Ad Referéndum del Plenario.

El Presidente haciendo uso de tal facultad dictó la Resolución de Presidencia Nº 135/26, la que será ratificada o aprobada por el Cuerpo.

Por ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución de Presidencia Nº 135/26, la que como Anexo I forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar, cumplido archivar.

Autores: Concejales Ruiz Luciano y Evelyn Rousiot

Votación según Artículo 93º del Reglamento Interno:
Aprobado **por Unanimidad** en General y Particular.

Votos Afirmativos: Concejales Alan Lorena, Algañaras Julian, Andria María, Bichara Pedro, Cacho Vanessa, Franco Silvina, Macri Natalia, Rousiot Evelyn y Ruiz Luciano.

Dr. Guerino Angel Curzi
Secretario Parlamentario
Concejo Deliberante de Viedma

Doc. Pedro David Bichara
Presidente
Concejo Deliberante de Viedma

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN DE CONCEJO Nº 16/26

Anexo I

Resolución de Presidencia Nº 135/26

Dr. Guerino Angel Curzi
Secretario Parlamentario
Concejo Deliberante de Viedma

Doc. Pedro David Bichara
Presidente
Concejo Deliberante de Viedma

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 135/26

VISTO :

Están dados por el Expediente Nº 30174/C/26 del Concejo Deliberante de Viedma.

CONSIDERANDO:

La obra "El pianista que jamás llegó al concierto", editado por la Universidad Nacional de Río Negro, reúne textos de periodistas y escritores de Argentina y Chile que exploran historias de memoria, identidad, territorio y derechos humanos.

Abarca diecisiete crónicas de autores y autoras de Argentina y Chile, construidas desde distintas miradas y experiencias, que permiten abordar la Patagonia a través de sus habitantes, sus historias, sus conflictos, sus memorias y las diversas realidades que atraviesan el territorio.

Es importante señalar que Mónica Molinari y Carolina González, comunicadoras sociales y autoras incluidas en la antología, son oriundas de la ciudad de Viedma, aportando desde su propia experiencia y mirada local a la construcción de este mapa narrativo de la Patagonia. Su participación representa un valioso reconocimiento a la producción periodística y cultural de nuestra comunidad, fortaleciendo la presencia de voces locales en espacios de alcance regional y nacional.

Mónica y Carolina, narran en sus crónicas dos casos ocurridos en nuestra ciudad y que sería insuficiente calificarlos de hechos judiciales. Estas dos crónicas, nos interpelan como sociedad, nos muestran una realidad que no por detestables nos son ajenas, ocurrieron entre nosotros y debemos recordarlas, revivirlas y reinterpretarlas cada vez que sea necesario para comprometernos como comunidad a que no vuelvan a ocurrir, no con nuestra connivencia al menos. Aquí radica uno de los puntos más importantes, que creemos preciso destacar en esta declaración: la memoria, junto con el profesionalismo y la valentía de ambas autoras.

El femicidio de Silvia Vasquez, aparece retratado en la crónica "Decime donde estás" de Carolina González. Este trabajo fue finalista del Concurso de Crónica Patagónica 2023. "*Luego la sueño. Me despierto y la miro, está en los pies de la cama. Silvia ahí parada, me dice: ¿Me has buscado en el río? O se aparece al costado y me empieza a tirar de las manos y me dice: Vamos buscame*" relata Gonzalez citando a la hermana de Silvia.

La crónica "Los Viejos", de Mónica Molinari, fue su trabajo final de la diplomatura en Narrativas Creativas de No Ficción UNRN-FPP cohorte 2024, y narra el aberrante caso de abuso de menores perpetrado por encumbrados hombres de la sociedad viedmense. "*Ellas nunca tuvieron conciencia de que eran víctimas. Los protegían*" nos recuerda como una sacudida, Molinari.

Además de los dos escritos mencionados, el libro reúne trabajos surgidos del Concurso de Crónica Patagónica, de la Diplomatura en Narrativas Creativas de No Ficción, desarrollada conjuntamente por la Universidad Nacional de Río Negro y la Fundación de Periodismo Patagónico, y de la plataforma periodística *En estos días*, consolidando un espacio de producción y difusión del periodismo narrativo patagónico.

Dr. Guerino Angel Curzi
Secretario Parlamentario
Concejo Deliberante de Viedma

Doc. Pedro David Bichara
Presidente
Concejo Deliberante de Viedma

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 135/26

Una de las crónicas que la integran, escrita por Juan Carlos Jalil, reconstruye la historia de Napoleón Argentino Araneda, pianista barilochense secuestrado y desaparecido durante la última dictadura cívico-militar. Esta investigación representa el espíritu de la publicación: rescatar historias poco conocidas y contribuir a la construcción de memoria y reflexión sobre el pasado y el presente de la región.

La presentación del libro, prevista para el 12 de Agosto en la Biblioteca de la Legislatura de Río Negro, en la ciudad de Viedma, constituye una oportunidad para promover la cultura, la producción periodística regional y la valoración de las historias y memorias que conforman nuestra identidad patagónica.

La Comisión de Labor Parlamentaria, en virtud de la imposibilidad de tratar la cuestión antes de la fecha prevista de sesión, facultó al presidente a dictar la Resolución de Presidencia ad referéndum del cuerpo, la que deberá ser ratificada por el plenario en la próxima Sesión Ordinaria.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA

AD REFERÉNDUM DEL CUERPO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Educativo, Social y Comunitario el Libro **"El pianista que jamás llegó al concierto"**.

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar, cumplido archivar.

Dr. Guerino Angel Curzi
Secretario Parlamentario
Concejo Deliberante de Viedma

Doc. Pedro David Bichara
Presidente
Concejo Deliberante de Viedma

Escaneado con CamScanner